

A) *Personal laboral fijo*

| Denominación puestos | N.º vacantes | Forma de acceso |
|--|--------------|---|
| Técnico Auxiliar Informática. Administrativo. | 2 3 | Concurso-oposición libre. 2 plazas concurso-oposición; 1 plaza oposición libre. |
| Auxiliar Administrativo. Of. 2.º Obras. | 3 1 | Concurso-oposición libre. Concurso-oposición libre. |
| Of. 1.º Albañil. | 1 | Oposición libre. |
| Of. 1.º Electricista. | 2 | 2 plazas oposición libre. |
| Of. 1.º Jardinero. | 2 | 2 plazas oposición libre. |
| Chófer Limpieza Pública. | 1 | Oposición libre. |
| Peón de Obras. | 5 | 1 plaza concurso-oposición libre; 4 plazas oposición libre. |
| Peón de Tráfico. Peón de Limpieza Pública. | 1 13 | Concurso-oposición libre. 9 plazas concurso-oposición libre; 4 plazas oposición libre. |
| Limpiadora. Of. 1.º Pintor. | 1 1 | Concurso libre. Concurso-oposición libre. |

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en los Tablones de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Sanlúcar de Barrameda, 7 de mayo de 2003.—La Tte. Alcalde Delegada de Personal, Laura Seco Moreno.

10136 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo 2003, del Ayuntamiento de Valdeganga (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 51, de fecha 7 de mayo de 2.003 se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de funcionario de carrera vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios y publicaciones referidos a la convocatoria se realizarán en la forma prevista en las bases.

Valdeganga, 8 de mayo de 2.003.—El Alcalde, Ernesto López Navarro.

10137 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 4 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18839, segunda columna, Funcionarios de carrera, donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras y Servicios.», debe decir:

«Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras y Servicios.»

UNIVERSIDADES

10138 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», núm. de orden: 25, código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, según lo que dispone en el art. 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Barcelona, 24 de abril de 2003.—El Rector, Joan Tugores Ques.

10139 *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001) una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», núm. de orden: 110, código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, según lo que dispone en el art. 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Barcelona, 25 de abril de 2003.—El Rector, Joan Tugores Ques.

10140 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluso el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Mecánica de Fluidos».*

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Mecánica de Fluidos» (plaza n.º 92.27), Departamento DE Física Matemática y de Fluidos, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorados favorablemente los concursantes en la segunda prueba, al menos por tres de sus miembros, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluso el procedimiento, no habiendo lugar a la provisión de la mencionada plaza.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—La Rectora, M.ª Araceli Maciá Antón.